

## PRÓLOGO

Este nuevo número de **Estudios Bolivianos** que proponemos ahora al lector es el resultado del trabajo de investigación realizado por el equipo de investigación del Área de Desarrollo Humano, Educación, Psicología e Interculturalidad del Instituto de Estudios Bolivianos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UMSA. La característica fundamental de este volumen es presentar los resultados de una reflexión sostenida de tipo multi e interdisciplinario entre historiadores, científicos de la educación y diferentes perspectivas filosóficas. Este dialogo interdisciplinario abrió un espacio de comunicación e intercambio productivo que enriqueció el proceso de indagación, la aparición de resultados sobre temas educativos como: el de los primeros centros educativos y alfabetización en la colonia, la interculturalidad, la expansión de la educación inicial con la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en la Reforma Educativa y la formación docente en el marco de las políticas públicas. El telón de fondo de todos los trabajos presentados en este anuario son las políticas públicas educativas bolivianas y aquellas características históricas que las definieron.

Los dos primeros trabajos que presentamos discuten desde dos ángulos diferentes el efecto de un discurso y unas estrategias de implementación de la Ley de Reforma Educativa. La interculturalidad, concepto transversal, como lo señalan los discursos impulsores de la Reforma, se despliega en el imaginario de intelectuales generando una diferenciación entre interculturalidad “positiva” o “ideal” y otra “negativa” o “vivida”. Estas diferenciaciones entre formas de interculturalidad son producto de una concepción sobre la realidad de la sociedad boliviana en su conjunto que lleva a “creer” en la posibilidad de modificar la misma con la capacidad racional del sujeto, quien debe superar el estado salvaje y anómalo del relacionamiento errado jerárquico cotidiano de las relaciones entre los sujetos sociales. Este proceso de corrección cotidiana de la conducta de los actores educativos, gracias a la comprensión de la interculturalidad “positiva”, es el efecto ideológico de las políticas públicas en el imago social. A este proceso se lo ha denominado, en el trabajo de Galia Domic, *“la acción ‘ideológica’ del discurso intercultural sobre la mirada intelectual de los sujetos”*.

Por su parte, Maria Luisa Talavera presenta *los efectos expansivos a los que llevó la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) concebidos en la Ley de Reforma Educativa* como uno de los elementos centrales de la misma. “Los logros señalados ocurrieron en medio de conflictos permanentes protagonizados por los maestros en defensa de sus salarios, reducidos al mínimo por la hiperinflación y el ajuste estructural de la primera mitad de los ochenta”, nos dice la autora. El artículo plantea que la Reforma de 1994 dejó pendiente el problema de la calidad. Así, ambos trabajos representan una interpretación de los logros y limitaciones de la Ley de Reforma Educativa.

El trabajo de Blithz Lozada se suma a una *mirada crítica de las políticas públicas en perspectiva, esta vez, a la formación profesional de los docentes “normalistas”* bolivianos. “El texto permite comprender los logros y limitaciones que los cambios del siglo XXI en Bolivia, han dado lugar respecto de la formación docente, considerando los trazos de carácter ideológico y político que se identifican y contrastan. Por lo demás, la composición de conjunto para

nuestro país, dibuja un escenario construido por la diacronía de las mentalidades y la sincronía de las políticas de Estado. Articulación teórica en la que la Reforma Educativa de 1994, el Código de la Educación Boliviana de 1955, e incluso los cambios más lejanos concernientes a la educación indígena y las pulsiones modernas de la ideología liberal a inicios del siglo XX, son caracterizados como factores relevantes para entender la educación y la formación docente en nuestro país”, se lee en el texto de Lozada.

Dando continuidad a esta mirada historiográfica encontramos el trabajo realizado por Weimar Iño, que a la luz de los postulados de los lineamientos pedagógicos que se han ido aplicando en las escuelas normales presenta un panorama de la relevancia de la reforma liberal y otras reformas en perspectiva a la formación de docente. Iño se refiere a los “acontecimientos que hacen evidenciar *el papel fundamental que juegan los maestros en el sistema educativo y en la aplicación de reformas educativas*. Especialmente desde la *formación inicial y permanente* que se otorgan en los institutos normales han buscado consolidar la *sublime labor de los maestros en la praxis pedagógica* (aulas, escuelas y colegios). Por ello, se hace necesario que los lineamientos de una nueva reforma o política educativa ameriten la comprensión no solamente de procesos de dirección, sino, también, los de formación docente que deben contemplar la *memoria histórica colectiva e individual* de la experiencia propia (local), y también de otras que emergen en las realidades latinoamericanas y europeas.”

Si bien el trabajo de Laura Escobari nos transporta aun más lejos en el tiempo, el de la colonia, *los aspectos destacados en esta historia de la alfabetización en el territorio que aún no era Bolivia, nos permite reconocer ciertos trazos que marcarán luego las políticas públicas nacionales*. Dice Escobari: “Los primeros centros de enseñanza escolar para niños y jóvenes descendientes de españoles en las principales ciudades, así como también aquellas escuelas que se fundaron en las provincias destinadas a la educación de los indios (...)” son instituciones descritas por la autora como otro “colegio” especial para la educación de los hijos de los caciques indígenas, así como la educación de niñas españolas e indígenas, mostrando cómo instituciones de beneficencia, como los orfanatos, son las instituciones cuyos rasgos marcarán la educación de los “desvalidos”.

Por último presentamos *una propuestas de formación profesional para docentes* desarrollada por Constantino Tancara, quien nos aclara que: “Para ello se plantea la necesidad de repensar y resemantizar viejos conceptos con significados nuevos bajo el paradigma de la teoría de la actividad. De acuerdo a este paradigma, el objeto, el objetivo y el sistema de acciones y herramientas constituyen el núcleo de la formación docente. Se ha definido que el *aprendizaje* es el **objeto**, el propiciar *aprendizajes significativos y vivenciales* el **objetivo** de la profesión del maestro”. El núcleo de la formación docente es el aprendizaje como acción significativa que sólo puede ser llevada adelante por el propio actor educativo, quien puede significar su propia actividad.

Esperando llenar con esta oferta inter y multidisciplinaria las expectativas de nuestros lectores, y los invitamos a conversar con nuestras voces cristalizadas en estos textos.

Galia Domic  
COORDINADORA DE ÁREA IEB